

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2793 *MERLIN OFICINAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SLACK TAILWIND SYSTEMS, S.L.U.
SLOW RISE SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de las sociedades Slack Tailwind Systems, S.L.U. y Slow Rise Spain, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), y Merlin Oficinas, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente" y junto con las Sociedades Absorbidas las "Sociedades a Fusionar"), ha decidido con fecha 8 de mayo de 2024, aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 22 de abril de 2024.

La operación de fusión por absorción implica la integración de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción de las Sociedades Absorbidas sin liquidación.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 10 de la LME, el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de las Sociedades a Fusionar a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, todo lo cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de las Sociedades a Fusionar, teniendo el socio único y acreedores igualmente el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

En Madrid, 8 de mayo de 2024.- Los Administradores mancomunados de Slack Tailwind Systems, S.L.U., Slow Rise Spain, S.L.U., y Merlin Oficinas, S.L.U., D. Ismael Clemente Orrego y D. Miguel Ollero Barrera.

ID: A240022966-1